



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°279-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 21 de junio del 2023.

VISTO:

El Informe N° 183-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, de fecha 20 de junio del 2023, por el cual el Gerente de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, solicita la aprobación del expediente para la ejecución del proyecto denominado; "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD LIBERTAD LAS AMERICAS (SECTOR 1), DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", con CUI: 2458090, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Informe N°026-2023-MDSJB-CRAET, y;

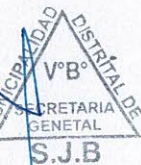
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N°001-2016-MDSJB/A, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN, POR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que, visto el Acta de Sesión de la Comisión N° 030-2023 MDSJB-CRAET, de fecha 15 de junio del 2023, se aprueba la aprobación del expediente técnico actualizado del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD LIBERTAD LAS AMERICAS (SECTOR 1), DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", con CUI: 2458090, por el monto de S/ 9,589,031.63 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y UNO CON 63/100 SOLES);

Que, visto el informe 026-2023-MDSJB-CRAET, de fecha 15 de junio del 2023, el Presidente de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, presentó el acta de sesión de la comisión CRAET de la evaluación y aprobación del expediente para la ejecución del proyecto denominado; "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD LIBERTAD LAS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

AMERICAS (SECTOR 1), DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”, con CUI: 2458090;

Que, visto el Informe N° 183-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, de fecha 20 de junio del 2023, por el cual el Gerente de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, solicita la aprobación del expediente técnico para la ejecución del proyecto denominado; “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD LIBERTAD LAS AMERICAS (SECTOR 1), DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”, con CUI: 2458090;

Por lo expuesto, de conformidad con las facultades conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el proveído de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR**, el expediente técnico para la ejecución del proyecto denominado; “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD LIBERTAD LAS AMERICAS (SECTOR 1), DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”, con CUI: 2458090, por el monto de s/ 9,589,031.63 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y UNO CON 63/100 SOLES), desagregado de la siguiente manera:

COSTO DIRECTO	6,794,563.54
GASTOS GENERALES (7%)	475,619.45
UTILIDAD (8%)	543,565.08
=====	=====
SUB TOTAL	7,813,748.07
IGV (18%)	1,406,474.65
=====	=====
TOTAL DE OBRA	9,220,222.72
SUPERVISION 4% PO	368,808.91
=====	=====
PRESUPUESTO TOTAL	9,589,031.63

Plazo de Ejecución
Modalidad de ejecución

: 240 días calendarios (08 meses)
: Administración indirecta (contrata)

ARTÍCULO SEGUNDO. – **COMUNÍQUESE**, a la Gerencia Municipal y demás unidades orgánicas para su conocimiento y fines legales consiguientes

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA
Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE

www.munisanjuanbautista.gob.pe

mesadepartes@munisanjuanbautista.gob.pe

066 - 313 558

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ayacucho

Jr. España N°119 Huamanga - Ayacucho